

Guayaquil, Mayo 12 del 2006

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
**GADERE S.A**  
Ciudad

Estimados señores:

El suscrito Sra. CPA KATTY CLEMENTE, comisario principal de la Compañía **GADERE S.A.** en cumplimiento con la **Resolución # 92-1-4-3-00014**, del 18 de Septiembre de 1992, publicado en el **Registro Oficial #44** del 13 de Octubre de 1992, expedidas por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2005:

La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo las normas de la practica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente..

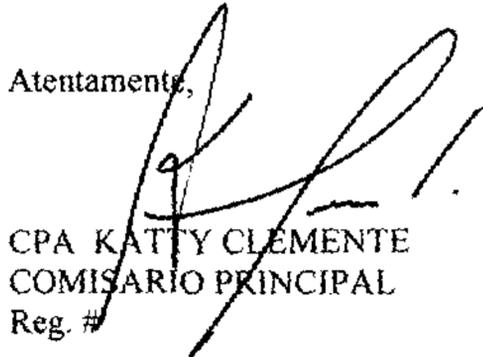
Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

La Compañía ha dado Cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes Ecuatorianas en cuanto a la conversión de las cifras contables a dólares de los Estados Unidos de América.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables Reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

  
CPA KATTY CLEMENTE  
COMISARIO PRINCIPAL  
Reg. #

24 JUL 2006

